# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 26 - Martes, 6 de febrero de 2024

página 40482/1

## 5 Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 30 de enero de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada mediante oficio dictado en el procedimiento de derechos fundamentales número 1525/2023, seguido a instancias del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF), contra la Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, especialidades y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 197/2023, de 27 de julio, por el sistema de concurso.

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento de derechos fundamentales número 1525/2023, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 30 de enero de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

